



ISBN: 978-607-99647-3-3

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

José Carlos López Hernández y Jesús Argenis Muñoz López
(2022).

La noción de ciudadanía en Serie Vida. Libro segundo para las escuelas urbanas: un acercamiento desde Foucault y Althusser.

En A. M. del S. García García y J. Arcos Chigo (coords.), *La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México* (pp. 103-131) [colección Historia de la educación en México, vol. 4].

México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA EN
SERIE VIDA. LIBRO SEGUNDO
PARA LAS ESCUELAS URBANAS:
UN ACERCAMIENTO DESDE
FOUCAULT Y ALTHUSSER

José Carlos López Hernández
Jesús Argenis Muñoz López

La propuesta de reflexión sociohistórica del presente capítulo tiene como objeto central analizar cómo se desarrolla la ciudadanía a partir de las lecciones que Gabriel Lucio Argüelles¹ y Manuel G. Mejía² exponen a través de narrativas, ejercicios e imágenes en su texto. Partiendo de dicho análisis, identificamos que la construcción de la ciudadanía en niñas y niños se estructuró con base en los siguientes elementos:

- El orden, el desorden, el progreso, la disciplina, la ayuda mutua y su influencia en la familia, la escuela y el trabajo.

¹ Fue un profesor que nació en Nautla, en el estado de Veracruz, en el año de 1899, y murió en 1981. Cabe mencionar que estudió y se graduó como profesor de la Normal Veracruzana. Definió el rumbo de la educación socialista junto con los maestros José Mancisidor, Estefanía Castañeda, Julio Rebolledo y Luis G. Mozon. En este sentido se le reconoce por redactar libros de texto para escuelas rurales de corte socialista, entre estos la serie de libros de lectura *Simiente* para niños y niñas campesinos y *Cuentos infantiles* para la Normal Veracruzana.

² En el caso de este autor no encontramos información que nos hable con certeza de su trayectoria profesional.

- La familia y el respeto por los padres y las madres.
- La educación, la escuela y el respeto por los maestros y las maestras.
- El trabajo productivo y reproductivo en el campo y en la ciudad.
- La puntualidad, la vigilancia y el control.
- El cuidado del cuerpo, la higiene personal y doméstica.
- La clase social y el género en las actividades domésticas y laborales.
- El medio ambiente y los recursos naturales.

Para comprender cómo estos elementos sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales son constructores de ciudadanía partimos de tres conceptos: anatomopolítica, biopolítica y aparato ideológico de Estado. Tales conceptos nos permitieron identificar, de manera operativa, la interrelación ideológica entre el libro, la escuela, la educación y el Estado.

Por otra parte, identificamos la forma en la cual las niñas y los niños fueron utilizados como receptáculos de intereses enmarcados en un sistema de corte patriarcal y adultocéntrico, definidos, preservados, reproducidos y administrados por las capacidades estatales.

1. LA ESCUELITA DE LA CIUDADANÍA

O SOBRE CÓMO SE CREARON LOS Y LAS CIUDADANAS A PARTIR DE LOS LIBROS DE TEXTO

En el siglo XVIII con el surgimiento paulatino de los Estados Nación se inició también un proceso de transformación en lo referente al binomio educación-escuela, ya que de obedecer a intereses religiosos y de las élites, este binomio pasó a representar los intereses del Estado y de la democracia. En este marco, la infancia y su educación se convirtieron en un elemento clave, pues los niños y las niñas serían los y las agentes que reproducirían el orden social; en este sentido, la educación y la escuela se convirtieron en los mecanismos centrales para formar ideológicamente a los nuevos —y más tarde, a las nuevas— ciudadanos de estas sociedades.

Dicho proceso de formación necesitó de un tipo muy específico de individuo que fue perfilándose —con mucha mayor claridad después de la Revolución francesa— alrededor del antiguo concepto de ciudadanía —y del concepto igualmente antiguo de democracia— que vio su renacer en la época contemporánea.

Este uso —político— de la educación y la escuela requirió del desarrollo de una cultura escolar entendida

como un conjunto de *normas* que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, y un conjunto de *prácticas* que permiten la transmisión de estos saberes y la incorporación de estos comportamientos; normas y prácticas subordinadas a unas finalidades que pueden variar según las épocas (finalidades religiosas, sociopolíticas o simplemente de socialización) [Julia, s.f., p. 141].

Lo anterior implicó tanto a alumnos como a maestros en el proceso de formación y desarrollo de ciudadanía. Dicho proceso involucró el diseño político —que no estuvo ausente de sus contradicciones y complejidades— de las funciones de dos elementos muy importantes: las y los estudiantes y las y los maestros. Como veremos, este proceso de desarrollo estuvo marcado por un fuerte carácter anatomopolítico y biopolítico, toda vez que partiendo de la enseñanza de los valores cívicos y del cuidado del cuerpo se fue labrando poco a poco el tipo específico de ciudadano que se requería. Para el caso mexicano este proceso no varió, pues en la consolidación del México moderno el Estado utilizó a la educación para fortalecerse y legitimarse a sí mismo mediante la creación de un sistema educativo que le permitiera construir y modelar el tipo de ciudadanía moderna que necesitaba.

Para Montes de Oca (s.f.),

El Estado mexicano posrevolucionario, en su afán de fortalecerse como tal, sumó a sus funciones la de ser un Estado ‘educador’, por lo que asumió el control de la educación en México, especialmente la elemental, para lograr un sistema educativo nacional [p. 50].

De esta manera, a través de las historias relatadas en el texto, por ejemplo, “¡A trabajar!” o “Cómo viven las hormigas”, los niños

y las niñas van aprendiendo la importancia de ser trabajadores y trabajadoras eficaces y disciplinadas para servir a su sociedad y a su nación; por ejemplo, en el caso de la historia sobre las hormigas se narra lo siguiente:

También nos refirió la maestra que las hormigas viven en sociedades muy bien ordenadas, en las cuales el trabajo está perfectamente dividido, de manera tal que a cada animalito le corresponde desempeñar cierta labor [Lucio y Mejía, s.f., p. 110].

Por lo anterior, podemos argumentar que historias como esta sirven como fundamento para la paulatina enseñanza de ciertos valores y prácticas, que van educando poco a poco tanto el cuerpo como la subjetividad de los y las niñas y les guían para representar en su adultez los valores ciudadanos que el Estado requiere.

ANATOMOPOLÍTICA, BIOPOLÍTICA Y CIUDADANÍA

Para Michel Foucault los conceptos *anatomopolítica* y *biopolítica* fueron centrales para entender la forma en la que el Estado comenzó a controlar-gestionar la vida de las poblaciones y de las y los individuos. Aunque los utilizó específicamente para realizar un análisis histórico de los procesos disciplinarios que generaba el Estado, ambos conceptos se pueden ocupar para entender la relación que el Estado guarda con la ciudadanía, la escuela (mediante el proceso de enseñanza aprendizaje) y el disciplinamiento del cuerpo.

Antes de explorar la manera en la que ambas nociones pueden explicar la relación Estado-ciudadanía-escuela, es necesario aclarar qué entiende Foucault por anatomopolítica y biopolítica y comprender que ambos conceptos se encuentran estrechamente relacionados dentro de un mismo proceso disciplinador.

Por ejemplo, el concepto anatomopolítica está centrado

...en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos [Foucault, 2014, p. 129].

Mientras que la biopolítica está centrada

...en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores [Foucault, 2014, pp. 129-130].

Con ambas nociones podemos notar que los mecanismos de control tanto anatomopolíticos como biopolíticos ejercidos sobre los niños y niñas se manifiestan a partir de la creación cuidadosa de ciertas normas y de ciertas guías de conducta que van poco a poco educando al cuerpo para que desarrolle y represente un determinado tipo de *subjetividad sana*, enmarcada en ciertas lógicas o conductas que el Estado requiere respecto de su población en lo referente a la ciudadanía.

El ejercicio de creación y definición anatomo y biopolítico de las y los estudiantes y de los y las maestras, es un fenómeno que no es exclusivo de los Estados modernos, la necesidad de generar y educar a un tipo específico de estudiantes y maestros que se comporten y enseñen en concordancia con un determinado tipo de proyecto político data por lo menos del siglo XVI, como lo constata Dominique Julia (s.f.) en su texto “La cultura escolar como objeto histórico”, en el que menciona la necesidad de educar a un tipo muy específico de jesuita, con el objetivo de enseñar una educación de calidad a las élites; es en este sentido que la compañía de Jesús realizaba en los candidatos a jesuitas

...un examen general antes del ingreso, que incluía un análisis de las cualidades intelectuales de los candidatos a jesuitas y subrayan la necesidad de disuadir, de curso en curso, a aquellos que no serían capaces de continuar, quedando siempre la compañía en libertad de aplazar incluso los votos finales a aquellos que no estimaba adecuados a los requerimientos de su vocación. Por lo demás, los catálogos trienales elaborados en cada provincia y enviados a Roma, juzgan regularmente el *ingenium* (inteligencia), la *prudentia* (perspicacia), la *pietas* (devoción) y

la *vires* (es decir la salud) de cada miembro, instituyendo así un control de cada uno por parte de las autoridades centrales [p. 141].

De manera que la educación como proyecto político forma parte de un amplio y complejo proceso biopolítico, que implica, como hemos visto, la utilización política de las funciones del cuerpo. Hablando de ciudadanía, este proceso transcurre por un camino similar: a partir de los grandes debates que se han desarrollado sobre la ciudadanía, sus significados y alcances, se han ido delineando diferentes nociones que implican distintos tipos de ejercicios sobre esta.

Desde su aparición en la antigua Grecia (Perissé, 2010) han existido varias posturas teóricas que enfatizan de distintas formas cómo debe ser un ciudadano y cómo debe ejercerse la ciudadanía. Podemos ubicar por lo menos tres tipos de esta: la liberal, la comunitaria y la republicana (Corona y De la Peza, 2000).

Por ejemplo, para Corona y De la Peza (2000) la ciudadanía liberal implica el aseguramiento de derechos hacia la población, que, sin embargo, no participa de manera activa en la vida política y pública de su sociedad, siendo el Estado el que organiza la toma de decisiones, por lo que es considerada como ciudadanía pasiva. Por su parte, la ciudadanía comunitarista se fundamenta en la idea de la autonomía ciudadana, es decir, en la capacidad de las personas para actuar libremente en el ámbito público y político en detrimento de la capacidad del Estado para la toma de decisiones. Por último, la ciudadanía republicana, que busca un punto medio entre la ciudadanía de corte liberal y la de corte comunitarista, parte de un tipo de ciudadanía que establece consensos para resolver las problemáticas sociales.

Dejando de lado la diversidad conceptual, podemos notar que el elemento en común entre las distintas posturas teóricas y los significados del concepto es que la ciudadanía se logra y se ejerce a partir de un largo proceso biopolítico de construcción cultural que se vale de la enseñanza por lo menos de dos elementos:

4 • La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México

- En lo referente a la escuela, de una serie de contenidos académicos y técnicos —que buscan la mejora intelectual de las y los individuos—, que se reflejen en su conducta cotidiana, en el futuro de los niños, las niñas y el devenir de su nación.
- De la enseñanza de una serie de valores cívicos específicos que buscan generar un tipo particular de ciudadanía; valores que tienen como fundamento a su vez dos elementos: la enseñanza-aprendizaje sobre el uso adecuado del cuerpo —y cómo cuidarlo— y la enseñanza-aprendizaje de una serie de conductas morales y éticas específicas.

Por ejemplo, el libro:

El Niño ciudadano da a conocer las leyes a las que deben sujetarse las personas, las obligaciones de unos hacia otros y de todos con la nación, que es, en este caso, el gobierno. Poseer estos conocimientos es ser un buen ciudadano y un buen mexicano [Corona y De la Peza, 2000, p. 20].

En este sentido, y hablando del proceso histórico de la formación de ciudadanía en México, podemos decir que un elemento para su construcción comenzó a labrarse a través de las enseñanzas y las lecciones que se desarrollaron en los libros de texto. Este fenómeno es visible en diferentes periodos en los que se han utilizado los libros de texto, por ejemplo:

El régimen de Calles propugnó el desarrollo de la “Escuela de la acción” que debía formar hábitos de trabajo y orden. También aparece en este periodo la primera cartilla moral editada desde la SEP. El “Código de moralidad de los niños que concurren a las escuelas primarias”, tiene como objetivo enseñar a los niños y niñas a ser buenos mexicanos. El niño que recibe un Código, debe comprometerse, con su firma, a obedecer las 11 leyes siguientes:

- Ley del dominio de sí mismo.
- Ley de la buena salud.
- Ley de la bondad.
- Ley del deporte.

- Ley de la confianza en sí mismo.
- Ley del deber.
- Ley de la confianza.
- Ley de la veracidad.
- Ley del trabajo ejecutado.
- Ley de la cooperación.
- Ley de la lealtad [Corona y De la Peza, 2000, p. 21].

En síntesis, la construcción de ciudadanía resulta de un proceso de definición cultural que implica una serie de dispositivos que alinean la subjetividad de las personas de acuerdo con ciertos discursos estatales. Al respecto son pertinentes las siguientes preguntas —aunque por cuestiones de espacio no sea posible reflexionar sobre ellas—: ¿Qué tipo de ciudadanía se quería forjar a partir de las enseñanzas de los libros de texto? ¿Cuál es la influencia de estos libros en la ciudadanía en la actualidad (año 2021)?

EL CUIDADO DE LA SALUD, EL CUERPO

Y LA HIGIENE EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA

Como mencionamos, un elemento notorio en el contenido del libro es el papel que juegan el cuidado del cuerpo, la salud y la higiene en la formación de la ciudadanía. A través de las imágenes e historias que se muestran en las páginas del libro se va insinuando, a veces de manera sutil, a veces de manera clara, que un buen ciudadano y una buena ciudadana saben cuidar de su cuerpo y su salud.

Sin embargo, es importante visibilizar la intencionalidad en la generación de estos saberes. En primera instancia se podría pensar que se trata de mejorar la calidad de vida de la población, no obstante, dicha preocupación queda en segundo plano, pues la idea central en la enseñanza de la higiene y el cuidado de la salud y el cuerpo tiene que ver con una cuestión netamente instrumental, es decir, procurar que los y las niñas aprendan a cuidar de su salud para que, en su adultez, puedan desempeñar adecuada y eficazmente su trabajo, ya sea en el ámbito reproductivo, el relacionado con el cuidado del hogar o en el ámbito productivo, el que se realiza para ganar dinero —que en el caso del libro está referido únicamente al

trabajo en el campo, en las fábricas y el cuidado del hogar. Baste por ejemplo ver las historias referidas a “La niña trabajadora”, “La salida de los obreros”, “El trabajo de los campesinos” y “También somos trabajadores”–.

A partir de historias como “Lo que le dijo a Juanito un rayo de sol”, “Lo que la ráfaga de viento le dijo a Juanito”, y a través de imágenes como las que se muestran en “El alcohol es el gran enemigo de los trabajadores”, podemos notar que el cuidado de la salud se convierte en un mecanismo necesario para que los y las niñas sean buenos ciudadanos y ciudadanas y logren cumplir con su trabajo.

Tomemos como ejemplo dos fragmentos referidos a ambas historias:

El sol produce y conserva la vida. Con su calor hace que las semillas germinen, que las plantas crezcan y fructifiquen, y que, por tanto, los animales y el hombre tengan su alimento. Su luz destruye los gérmenes de muchas enfermedades; por eso en las casas soleadas hay menos peligro de enfermar que en aquellas en que se impide que se introduzcan los rayos solares...

...hay personas que impiden en sus habitaciones la entrada al sol. No hagas tú lo mismo que esas personas; deja que los rayos solares penetren en tu hogar, que fortalezcan y purifiquen tu cuerpo, para que seas obrero sano, capaz de emprender y llevar a cabo la lucha que te espera [Lucio y Mejía, s.f., pp. 93-94].

Desde que nace hasta que acaba su vida necesita respirar sin interrupción; no solo eso, sino respirar aire puro, porque el viciado o impuro lo enferma y lo debilita. Si en el día no ventila su casa abriendo puertas y ventanas; si en la noche no cierra éstas y deja en su dormitorio animales o plantas, el aire pierde su poder vigorizante y salutarífico. Es preciso pues, que se le renueve constantemente en las habitaciones por medio de la ventilación, y que por las noches ningún animal o planta se quede en las alcobas...

...deja que el aire penetre en tu hogar, que vigorice tu cuerpo y purifique tu sangre, para que seas obrero sano, capaz de emprender y llevar a cabo la lucha que te espera [Lucio y Mejía, s.f., pp. 112-113].

Los elementos anatomopolíticos y biopolíticos saltan a la vista nuevamente, toda vez que es a partir de aprender la importancia que tienen el sol y mantener las habitaciones ventiladas en el desarrollo de la salud que se puede ser un obrero sano y por tanto un buen ciudadano. Este énfasis en el cuidado del cuerpo no es una cuestión aislada, pues hacía eco de los esfuerzos que el Estado mexicano realizó para mantener a la ciudadanía apta para trabajar.

En este sentido:

Los discursos sobre la higiene y la salud que se encuentran en los libros de texto responden a una preocupación particular. Discursos que son parte de una temporalidad y espacialidad definida, que reflejan también la extensión del Estado en la salud de los niños con el argumento del bienestar, por esto, la escuela busca vigilar y controlar el cuerpo de los niños, a través de los discursos de profesores y médicos, quienes adoptan el papel de escritores didácticos para crear una obra de utilidad en la clase [Moctezuma, 2020, p. 43].

En lo referente a las buenas ciudadanas, el proceso anatómico y biopolítico de creación de ciudadanía se manifiesta a partir del entrenamiento del cuerpo y de la subjetividad de las niñas para que representen adecuadamente su rol genérico, por ejemplo, a partir de la actividad titulada “María es una niña laboriosa (interpretación de dibujos y ejercicios de lenguaje)” se puede apreciar cómo se educa el cuerpo de María para que cumpla adecuadamente con su función como futura ama de casa (figuras 1 y 2).



Figura 1. Interpretación de dibujos y ejercicios de lenguaje.

Fuente: Lucio y Mejía, s.f., p. 38.



Figura 2. Interpretación de dibujos y ejercicios de lenguaje.

Fuente: Lucio y Mejía, s.f., p. 39.

EL GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LABORALES

El género es un elemento muy importante en la configuración de todas las sociedades y está presente en todas las estructuras sociales, desde la familia, el trabajo, la escuela, la vida pública, la vida doméstica, las relaciones afectivas, la sexualidad, el Estado, etc. Es una categoría de organización social transversal que define el papel, lugar y rol que van a desempeñar las personas a partir de su configuración biológica, es decir, define que los cuerpos con pene serán considerados como masculinos (hombres-varones) y se les asignará un tipo específico de actividades, mientras que los cuerpos con vagina serán considerados como femeninos (mujeres-damas) y, de igual manera, se les asignará un tipo específico de actividades. Es, por tanto, una categoría social que se enseña y se reproduce de manera cultural a partir de ciertos usos del cuerpo (resuena de nuevo la cuestión anatomo y biopolítica) considerados como naturales.

Para Marta Lamas (2013), el género constituye la construcción sociocultural de las diferencias que se establecen sobre el sexo, esto significa que la masculinidad y la feminidad, es decir, ser hombres o ser mujeres, lejos de ser fenómenos naturales y biológicos, han sido definidos dinámicamente por todas las sociedades. Sin embargo, la teoría de género especifica que esta construcción cultural ha sido impuesta por un esquema social denominado de muchas maneras: patriarcado (Facio y Fries, 2005), orden de género (Buquet, 2016), pensamiento heterosexual (Wittig, 2006), heteronormatividad (Warner, 1991), androcentrismo, etc. Este esquema determina las experiencias —por ejemplo, del ser un buen hombre o una buena mujer y su contrario— y los escenarios —el público para los hombres y el privado para las mujeres— en los que las personas se van desarrollando a lo largo de su vida.

Aunado a esto, la teoría de género ha reflexionado cómo dicho esquema patriarcal ha posicionado de manera histórica a los hombres sobre todos los demás géneros, creando tradiciones, perspectivas políticas y científicas que condicionan las formas y maneras de las personas, para entender, interpretar y actuar en el mundo. En

lo referente a la cuestión genérica, en el libro *Serie Vida* podemos observar que los contenidos se van enfocando hacia una división tradicional del trabajo y de la sociedad de carácter patriarcal, es decir, a los niños y las niñas se les va enseñando e inculcando una serie de valores específicos que van a configurar el ejercicio de su masculinidad, de su feminidad y de su ciudadanía.

Así, por ejemplo, en el texto titulado “Los juguetes de los hermanitos” podemos ver cómo, a partir del juego, se enseña que las niñas deben jugar con muñecas en un contexto del cuidado de la familia o de los hijos:

Esperanza arrulla a su muñeca; ésta es de madera, tiene la cara pintada de color rosa, los labios de rojo, los ojos y el pelo negro. La chiquitina que la quiere harto, la llama Toña, la mima y la cuida exactamente como ha visto que las mamás lo hacen con sus nenes [Lucio y Mejía, s.f., p. 46].

En el caso de los niños, la enseñanza de ciertos elementos patriarcales-tradicionales no varía:

Miguel corre montado en “Alazán”, caballito, de madera también [...] Miguel se siente un señor jinete cuando cabalgando en “Alazán” recorre el patio o las piezas de la vivienda donde habita con sus queridos padres [Lucio y Mejía, s.f., p. 46].

Los contenidos genéricos en el libro se manifiestan, como lo mencionamos, de manera transversal, ya que no están referidos a la forma en la que los y las niñas se expresan en la escuela o durante el juego, sino que se relacionan, por ejemplo, con las formas en la que se ejerce la masculinidad y la feminidad en el trabajo, la casa, el espacio público, etc., enfatizando de manera sutil que el ejercicio adecuado de estas condicionantes genéricas tiene que ver también con el ejercicio de la ciudadanía.

Por ejemplo, en el poema “La niña trabajadora” se dice:

Yo soy la niña trabajadora,
Soy la ayuda de mi mamá.
¿Me ven ustedes? Yo estoy ahora
lavando loza sin descansar [Lucio y Mejía, s.f., p. 50].

También podemos notar cómo a los niños se les entrena para que enfoquen sus actividades productivas fuera de los escenarios domésticos, es el caso del texto titulado “El papelerito”, que habla sobre la labor que realiza el niño *Gonzalo Ramírez*:

¡Cuánto trabaja Gonzalo Ramírez! Desde por la mañana, que sale de su casa, hasta por la noche, que vuelve a su domicilio, no descansa ni un momento. Todo el día camina y camina para ganar algo de dinero, y por eso nunca tiene tiempo para jugar [...] ¡pobre Gonzalo! Se ve obligado a vivir como hombre, precisamente ahora que había de vivir como niño que es [Lucio y Mejía, s.f., pp. 51-52].

De igual manera, esta visión genérica patriarcal expresada a través del libro enseña cuál *debe* ser la configuración de la familia normal, por ejemplo, en el texto titulado “Mis padres” se expone cual es la configuración *correcta* de la familia:

Mi padre y mi madre trabajan. Ella hace todos los quehaceres domésticos; esto es, prepara alimentos, limpia, y adorna la casa, cose, compone y asea la ropa. Él presta servicios en una fábrica; es obrero. Muy temprano se levanta, y, con buen o mal tiempo, sale a trabajar [Lucio y Mejía, s.f., p. 18].

Por lo tanto, resulta de vital importancia hacer notar que el género, en este caso desde su perspectiva heteropatriarcal, es un condicionante central en la formación de la ciudadanía en los y las alumnas, toda vez que ambas categorías –lo femenino y lo masculino– se imbrican para hacer notar de manera clara dos elementos: a) Un buen ciudadano cumple con sus respectivas labores tanto en el campo –es decir, en la parcela– como en la ciudad –es decir, en la fábrica–, así como en los ámbitos domésticos y, a la vez, desempeña adecuadamente el ejercicio de su masculinidad en todos los ámbitos de su vida; una masculinidad que está marcada fuertemente por un patriarcado que los incita constantemente a luchar, dejando la confrontación como la única estrategia mediante la cual se pueden alcanzar objetivos; baste mirar aquellas historias o lecciones en que se dice que los niños deben luchar por el movi-

miento obrero, luchar por la justicia en el campo o luchar porque no haya pobreza, generando con esto una masculinidad confrontativa. No es que defender los derechos laborales o la justicia esté incorrecto, sin embargo, si la única estrategia que se enseña es la lucha, la confrontación y el combate, ¿qué podemos esperar del comportamiento de los estudiantes a lo largo de su vida? b) En el caso de las buenas ciudadanas, la ciudadanía y el género siguen un camino concomitante al de los niños. Las lecciones dejan ver de manera muy clara que una ciudadana ejemplar es a la vez una ama de casa que se sabe cuidar, que sabe cuidar de su esposo, de sus hijos y, a la vez, sabe mantener adecuadamente su hogar, por lo que representar adecuadamente a una ama de casa resulta ser también una ciudadana ideal, que con sus cuidados y cariños cuida de su nación. Sin embargo, cabría entonces preguntarnos, ¿cuáles fueron las consecuencias de este tipo de enseñanzas en las niñas?

2. EL LIBRO DE TEXTO:

UN INSTRUMENTO DE LA ESCUELA

COMO APARATO IDEOLÓGICO DE ESTADO

Iniciamos la aventura narrativa del presente apartado sosteniendo que nuestro país, durante y después de la Revolución, experimentó un fractal de hechos, fenómenos, procesos y cambios sociales, políticos, económicos y culturales de alcance estructural y coyuntural.

Por ejemplo:

- Una serie de fragmentaciones sociopolíticas derivadas del proceso revolucionario.
- Un conjunto de conflictos civiles y sangrientos encapsulados en lo que conocemos históricamente como la Guerra de los Cristeros.
- La promulgación de la Constitución de 1917 y el inicio de la reconstrucción nacional traducida en la consolidación de un régimen social, económico y político que transformará parte del Estado mexicano.

4 • La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México

- La estabilización política a partir del gobierno de un General de división con un liderazgo férreo y contundente en la figura de Plutarco Elías Calles.
- El fenómeno político-ideológico conocido como el Maximato que comprendió de 1928 a 1934 y que se vio materializado a través de la siguiente tríada presidencial: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez.
- El peso ideológico de la institucionalización de la Revolución mexicana a través de un partido político fundado en el año de 1929: el Partido Nacional Revolucionario (en adelante PNR).
- El periodo presidencial de Lázaro Cárdenas del Río que sentó las bases ideológicas del Modelo Económico de Sustitución de Importaciones, el proteccionismo, la figura del *Estado Benefactor*, la política de masas, la modificación del artículo 3º constitucional, la educación socialista, la clausura de casas de juegos y casinos, la transformación de la Comisión Nacional de Asuntos Agrarios en Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la fundación del Comité Organizador de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la primera ocasión que un presidente de la República presenta su informe de gobierno ante el Congreso de la Unión, la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Departamento de Asuntos Indígenas, las Cámaras Nacionales de Industria y Comercio, el fin del Maximato al expulsar del país a Plutarco Elías Calles, la fundación y reorganización del funcionamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el reparto agrario y nacionalización de ferrocarriles, el establecimiento en Morelia de la Escuela México-España para recibir a 500 niños españoles refugiados, el asilo político a León Trotsky, la fundación del Banco de Comercio Exterior, la promulgación de la ley para crear el Banco Obrero de

Fomento Industrial, el financiamiento para la Universidad Nacional Autónoma de México –fundada en 1910 y que logró su autonomía en 1929–, la expropiación petrolera, la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana –PRM y sus cuatro sectores: campesino, obrero, militar y popular–, la fundación de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el voto de la primera ley para la sindicalización de los trabajadores al servicio del Estado, la fundación del Departamento de Marina Nacional, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la promulgación de la ley del servicio militar obligatorio, la emisión de un nuevo código agrario, el papel de Petróleos Mexicanos (Pemex) como la única entidad que se haría cargo verticalmente de toda la industria petrolera, la reforma del artículo 27° constitucional para que el Estado pudiera controlar la explotación del petróleo en México, el asesinato de León Trotsky en la ciudad de México y la legalización de las drogas en México –solo unos meses–, así como también brotes de violencia, tales como la rebelión de Cedillo.

Sin embargo, ¿qué relación existió entre el Estado y el sistema educativo mexicano?

Para Elvia Montes de Oca Navas:

Si se entiende la educación controlada desde un Estado educador como sucedió en el México posrevolucionario del siglo XX, entonces las escuelas encargadas de impartirla hicieron las veces de Aparatos Ideológicos del Estado, como las llama Louis Althusser (AIE) [s.f., p. 1].

Es decir, la escuela, como aparato ideológico de Estado (en adelante AIE), se encargó de modelar un arquetipo de ciudadanía bajo una formación de corte ideológico que delineaba códigos éticos y nacionalistas en las nuevas generaciones, por ende, consideramos que los libros de texto se convirtieron en una de las estrategias

que garantizaban vigilancia, orden y control, ya que a través de sus lecciones fomentaron un sistema de valores que se llevaría a la práctica con base en conductas al interior de procesos de socialización primaria (la familia) y secundarias (la escuela).

Veremos entonces que el Estado mexicano podría cumplir una administración eficiente si lograba un control efectivo sobre las funciones de tres instituciones fundamentales de toda sociedad: familia, escuela e Iglesia.

Tabla 1. Tres instituciones centrales de toda sociedad.

Institución	Función social
Familia	Preservación social
Escuela	Reproducción social
Iglesia	Regulación social

Fuente: Elaboración propia.

Por ejemplo:

...la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 con Vasconcelos al frente, reforzó la importancia que tenía el logro de un sistema educativo nacional como medio de cohesión e identificación entre los mexicanos. Los planes y programas escolares, los métodos de enseñanza y los contenidos, la formación de maestros ya como profesionales de la educación, los libros escolares acordes con los contenidos y métodos de los programas, todo fue controlado desde un Estado educador, vigilante, que dictaba lo que en materia de educación debía hacerse [Montes de Oca, s.f., p. 2].

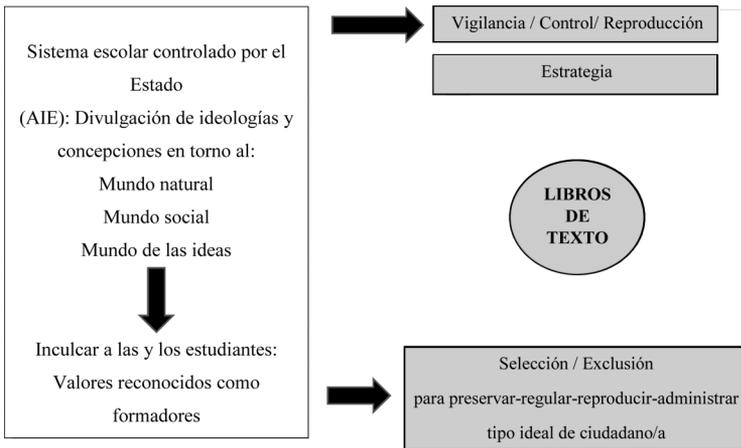
Por lo anterior, desde nuestro punto de vista, el libro titulado *Serie VIDA. Libro segundo para las escuelas urbanas* tiene como propósito central convertirse en un instrumento de la escuela como aparato ideológico de Estado para reproducir el consenso normativo de la sociedad mexicana de los años 30, por ende, cabe mencionar que identificamos los siguientes nodos problematizadores a través de sus 71 lecciones: la familia; el trabajo; la reivindicación de dos clases sociales de vanguardia: el proletariado y el campesinado; el cuidado

del medio ambiente y los recursos naturales; la disciplina, el orden, el control, la vigilancia y el progreso, y el sentido de nacionalismo.

En ese marco de análisis, es importante recuperar algunos elementos teóricos y conceptuales de la propuesta de Louis Althusser para sostener que el libro de texto es un instrumento de la escuela –hecho material– y la educación escolar –hecho inmaterial– como AIE. Sin embargo, desde el punto de vista de este filósofo francés, ¿qué entenderemos por AIE?

Son un conjunto de realidades que las y los sujetos sociales observamos bajo la forma de instituciones que cuentan con dos características fundamentales: la especialidad y la precisión. Por ejemplo: sistemas religiosos, escolares, familiares, jurídicos, políticos, sindicales, informativos y culturales. Pero, ¿qué implicaciones tiene la escuela como AIE?

El esquema 1 nos ayuda a sostener que el libro de texto en general y en particular el titulado *Serie Vida. Libro segundo para las escuelas urbanas* formó parte de una estrategia de la escuela como AIE para preservar, regular, reproducir y administrar modelos arquetípicos homogeneizadores delineados con base en principios ideológicos de



Esquema 1. La escuela como AIE.

Fuente: Elaboración propia.

los grupos dominantes. En ese sentido –recuperando a Althusser–, los libros de texto, a través de sus lecciones, reflejaban un sistema integrado de ideas –ideologías– que configuraban las representaciones mentales de los grupos dominantes sobre los dominados.

Por lo anterior, nos atrevemos a sostener que dicho libro de texto cumplió con la función de reproducir el consenso normativo de la sociedad mexicana de los años 20 y 30 del siglo XX, por medio de las narrativas desarrolladas a través de sus 71 lecciones, que hemos encapsulado a su vez en seis nodos problematizadores.

A. LA FAMILIA

Ejemplos:

- Lección 32. “La casa III” expone un discurso que presenta a la casa como la materialización del modelo patriarcal de familia nuclear, así como sinónimo de esfuerzo, éxito urbano y distinción social, ya que:

Incontables hombres, mujeres y niños, especialmente en las ciudades populosas, no tienen ni siquiera miserable casa en que refugiarse [Lucio y Mejía, s.f., p. 71].

- Lección 53. “Los duendes” reproduce el siguiente estereotipo: mujer/temerosa y dependiente-hombre/valiente e independiente.

B. EL TRABAJO

Ejemplos:

- Lección 14. “Día de lluvia” es una lectura que busca enfatizar el compromiso y la responsabilidad por parte de las y los alumnos para no faltar a la escuela a pesar de circunstancias adversas, tales como:

...de manera tal, que cuando llegó al plantel se hallaba dispuesto a trabajar con ahínco para no perder el tiempo [Lucio y Mejía, s.f., p. 36].

- Lección 50. “La plática de las nubes” indica la distinción estructural entre peones, campesinos y cooperativas de campesinos,

para así señalar el vínculo primordial entre la tierra y el trabajo. Veamos:

¡Los campesinos solamente son felices cuando trabajan libres y unidos!
[Lucio y Mejía, s.f., p. 116].

- Lección 51. “También somos trabajadores” señala cómo la escuela es un espacio de disciplinamiento, adoctrinamiento, adiestramiento, invitación y reproducción de valores tales como la trascendencia del trabajo y su impacto en la sociedad; es interesante observar cómo se plantea:

Como todos los niños de nuestra edad que concurren a la escuela, vivimos a expensas del esfuerzo ajeno, nos aprovechamos de lo que hacen otros [...]

Sin embargo, de eso, no somos de los que viven sin hacer nada, pues en la escuela nunca permanecemos ociosos. En ella, activamente nos preparamos para pagar en lo futuro los beneficios de los cuales hoy gozamos, y para ser obreros instruidos, aptos para la lucha y capaces de cooperar a la resolución de las dificultades que se le presenten a nuestra clase [Lucio y Mejía, s.f., p. 118].

C. DOS CLASES SOCIALES DE VANGUARDIA:

PROLETARIADO-CAMPESINADO

Ejemplos:

- Lección 30. “La casa I” y “La casa II” presentan a los obreros como motor de la sociedad y reflejo de la síntesis histórica del avance de las técnicas y los conocimientos de generación en generación a través de discursos como el siguiente:

¿Has pensado en quiénes hicieron la casa donde vives? Muchos obreros, tantos que son casi incontables, gastaron sus fuerzas para que pudiese ser levantada [Lucio y Mejía, s.f., p. 65].

- Lección 41. “La salida de los obreros”, como agentes de cambio, los cuales experimentan injusticias laborales ya que

...cada uno de ellos ve en los que laboran por un salario, no importa la faena que ejecuten, a camaradas, a miembros de la clase productora y oprimida [Lucio y Mejía, s.f., p. 91].

4 • La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México

- Lección 47. “Tuyos son” muestra un poema para reivindicar la figura de los campesinos como uno de los actores elementales de la sociedad, ya que su trabajo es fundamental para fortalecer los procesos productivos del país.
- Lección 52. “Seré obrero” es un poema que indica cómo el obrero forma parte de una clase social de vanguardia.
- Lecciones 54, 55 y 56. “El vestido 1”, “El vestido 2” y “El vestido 3” recuperan la vida cotidiana para mostrar la división del trabajo (social, técnica y por áreas de producción) para posicionar a los campesinos y a los obreros como piezas clave del sistema social.

D. EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Ejemplos:

- Lección 49. “Lo que la ráfaga de viento le dijo a Juanito” es una lectura que busca concientizar a las y los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y su relación con la vida cotidiana. Como muestra:

...no olvides que el aire es tu amigo que te pertenece porque pertenece a todos [Lucio y Mejía, s.f., p. 113].

- Lección 66. “Lo que las gotas dijeron a Juanito” es una lectura que indica la pertinencia del cuidado de la naturaleza, en este caso, del agua, ya que

...sirve como elemento de vida, como agente de salud, como fuerza de trabajo [Lucio y Mejía, s.f., p. 151].

E. LA DISCIPLINA, EL ORDEN, EL CONTROL Y EL PROGRESO

Ejemplo:

- Lección 48. “Cómo viven las hormigas” evidencia la forma en la cual las maestras siempre están promoviendo la disciplina, el orden y el trabajo a través de distintos ejemplos, tales como:

...las hormigas viven en sociedades muy bien ordenadas, en las cuales el trabajo está perfectamente dividido, de manera tal que a cada animalito corresponde desempeñar cierta labor.

¡Qué ejemplo tan hermoso de laboriosidad y ayuda mutua nos dan las hormigas! [Lucio y Mejía, s.f., p. 110].

F. EL SENTIDO DE NACIONALISMO

Ejemplo:

- Lección 67. “Banderas” es un poema que reivindica el sentido nacionalista a través de la institucionalización simbólica de los elementos patrios.

En ese tenor, recuperar epistemológicamente algunos elementos teóricos y conceptuales de Louis Althusser responde a nuestro interés por argumentar que el libro de texto se ha convertido en un instrumento ideológico de la escuela –hecho social material– y la educación –hecho social inmaterial– como AIE, no obstante, consideramos de suma importancia hacer una precisión conceptual entre aparato represivo del Estado (ARE) y aparato ideológico de Estado (AIE), ya que tiende a confundirse.

Es decir:

- A. El uso de la fuerza del *aparato represivo del Estado* está conformado por los sistemas policiales, administrativos, de justicia, carcelarios, entre otros.
- B. El uso de un sistema de creencias por parte de un *aparato ideológico de Estado* lo podemos ubicar en la escuela.

Sin embargo, cabe mencionar que los AIE nos ayudan a “explicar cómo se reproducen las relaciones de producción capitalistas, y en especial, la fuerza de trabajo” (Fernández, 2016, p. 133). Por ejemplo, en la lección 34, “Los conejos”, se puede identificar claramente una narrativa que evidencia a la enseñanza escolar como parte central de un sistema de producción y acumulación capitalista, como muestra:

Dice mi maestra que esos conocimientos que prácticamente hemos adquirido, nos servirán mucho cuando nos dediquemos a la explotación formal de los conejos [Lucio y Mejía, s.f., p. 71].

4 • La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México

Es decir, la escuela como AIE es un receptáculo de dinámicas del sistema de acumulación y producción capitalista, por ejemplo:

- En las lecciones 2, 3 y 4, tituladas “La abeja haragana”, se evidencia la importancia de la división del trabajo en las sociedades.
- En la lección 5, “¡A trabajar!”, se evidencia la función de la escuela como AIE, ya que el desarrollo de dicha lección centra su atención en el siguiente argumento: la escuela es uno de los espacios de la sociedad donde se aprende –de manera teórica y práctica– la trascendencia del trabajo.
- En la lección 36, “La huerta”, se expone el esfuerzo y el trabajo como partes nodales de un buen ciudadano al interior de un sistema.

Cabe mencionar que a través de la lectura de las 71 lecciones también pudimos identificar la forma en la cual se vincula la división social del trabajo con la división sexual del trabajo, no obstante, hay que aclarar que si

...la reproducción de la fuerza de trabajo tenga que ser sexuada y se inscriba en el ámbito familiar no tiene, en principio nada que ver con una exigencia estructural del capitalismo, aunque, por supuesto, el capitalismo se acopla a su manera con esta y con tantas otras realidades que le son ajenas [Fernández, 2016, p. 134].

En ese tenor, tiene sentido remarcar la manera en la que dos sistemas como el patriarcado y el capitalismo han visto reflejada su interrelación en la división sexual y social del trabajo. Como muestra de lo anterior contamos con los siguientes ejemplos:

- En la lección 6, “Mis padres”, se muestra a las y los estudiantes una reproducción de roles de corte patriarcal y capitalista bajo el siguiente esquema: madre-ama de casa-labores domésticas/padre-proveedor-obrero, sin embargo, dicha lección expone implícitamente el siguiente argumento: solo se considera trabajo el que realiza el padre y por lo tanto remunerado, lo cual potencializa un esquema en que la figura masculina se convierte en el núcleo central de

la familia, así como también reproduce la idea por la cual se piensa que la madre y las y los hijos dependen de un dominio emocional y económico del padre. Por otro lado, se naturaliza a través de esta lección el siguiente estereotipo de la madre: la que cuida, entretiene y juega.

Pero es importante destacar que al vínculo patriarcado-capitalismo se le une otro sistema de dominación: el adultocentrismo. Es decir, en la lección 6 también se despliega un esquema en que el padre y la madre son los encargados de modelar el futuro de sus hijos por medio de dos instituciones disciplinarias adultocéntricas: la familia y la escuela, por lo cual, las y los hijos siempre serán vistos y tratados como sujetos deudores de las siguientes figuras adultas: padre-madre/profesor-profesora; en la lección 1, “Mi nueva maestra”, se naturaliza una figura de autoridad escolar a la que se le percibe con miedo por parte del alumnado, ya que es asumida como una segunda madre, lo que a su vez le permite fomentar un control disciplinario a partir de la interrelación de los conocimientos y los deberes.

Dichas lecciones nos ayudan a sostener que el libro de texto se convierte en una estrategia ideológica del binomio estructural Estado-escuela, ya que tiene como objetivo generar procesos de orden, control y vigilancia a través de un adoctrinamiento escolar que transmite una serie de saberes, conocimientos y habilidades entre sus estudiantes, con la finalidad de garantizar un consenso normativo-moral en el cual no hay espacio para el conflicto y la contradicción. Por ejemplo:

- Las lecciones 7, “Mis hermanos”, 9, “La abuelita”, y 10, “La abuela”, articulan narrativas que posicionan a la familia y a la escuela como espacios armónicos y libres de conflictos, ya que muestran a estas dos instituciones preocupadas por la preservación, regulación y reproducción social; es decir, la figura de la abuela vista como un integrante familiar que representa el modelo de perfección moral y ética, por

ende, se presenta como la mamá grande que vigila y juzga bajo la sabiduría que le otorga un sistema de dominación adultocéntrico basado en la edad; por su parte, la escuela como el principal espacio institucional donde a través de sus lecciones se alcanza el éxito social, por ende, las y los alumnos tienen que hacerse dignos de la escuela para después convertirse en *alguien* en la vida.

Es decir, la institución educativa “nos viene a decir, es en el capitalismo lo que la iglesia era en el feudalismo” (Fernández, 2016, p. 137). En ese marco de análisis es como recuperamos al filósofo Althusser para vislumbrar el cambio paradigmático de la tríada ideológica encargada de vigilar, controlar y castigar: de la Iglesia-Biblia-familia pasamos a la escuela-libro de texto-familia.

Por ejemplo:

- La lección 11, “La escuela”, despliega claves discursivas para mostrar a la escuela como el único lugar para alcanzar el éxito.
- En la lección 12, “Lo que dijo el libro”, se posiciona al libro de texto como parte medular del aparato escolar, por ende, las y los estudiantes deben interiorizarlo como un fetichepreciado, en pocas palabras, como un tesoro que se consulta de forma acrítica. Veremos entonces por qué los aparatos escolares y sus fetiches estratégicos como el libro de texto se convierten en modelos de disciplinamiento físico, social y psicológico para aprender a vivir en armonía y lejos de los conflictos y las contradicciones.
- La lección 13, “Todos hermanos”, desarrolla un discurso en el que la escuela es presentada como un campo de socialización proclive para consolidar amistades, vivir en igualdad, consenso, hermandad, solidaridad y respeto, es decir, pareciera que al interior de las escuelas no hay lugar para las enemistades, las diferencias, el disenso, la competencia, el egoísmo, las peleas, las mentiras, la riñas, etc. Como muestra de lo anterior:

4 • La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México

- ...jamás hay, pues, motivo de disgustos, y por eso estamos siempre bien [Lucio y Mejía, s.f., p. 33].
- ...cuando llegó al plantel se hallaba dispuesto a trabajar con ahínco para no perder el tiempo [Lucio y Mejía, s.f., p. 36].

También, a través del análisis del libro, identificamos tendencias que evidencian conductas por parte de las niñas y los niños delineadas a partir de un sistema de responsabilidades y juegos patriarcales:

- La lección 16, “María es niña laboriosa, observa lo que hace en la semana”, muestra tres dibujos que reproducen acciones impuestas a la mujer: lavar, coser, planchar, cuidar el jardín, lavar el piso, hacer el pan, y el domingo como acompañante del esposo y los hijos e hijas.
- La lección 20, “Los juguetes de los hermanitos”, reproduce estereotipos de género: las muñecas son para los juegos de las niñas y los caballitos para el juego entre niños.
- La lección 22, “La niña trabajadora”, expone la naturalización del trabajo doméstico como producto de las funciones centrales de las mujeres.

Así mismo aparecen discursos disciplinarios en torno al alumnado, modelos de perfección docente y la escuela como núcleo de la sociedad, tales como:

- La lección 17, “La puntualidad”:

Ustedes, como si hubieran olvidado que venían a trabajar, se dedicaron a la diversión, ¿y qué utilidad sacaron de ello? Ninguna; sólo perder una clase y perjudicar a sus compañeros, pues eso ocasionaron ustedes al interrumpir el trabajo que estaban ellos ejecutando. De la impuntualidad en el trabajo no podemos esperar sino daños [Lucio y Mejía, s.f., p. 41].
- La lección 21, “El niño ordenado y el desordenado”, expone la importancia de la comparación como estrategia de disciplinamiento, competencia y control escolar.
- La lección 28, “Nuestro salón de clases”, es una lectura que indica cómo el salón de clase es un reflejo de la importancia de la disciplina y el control escolar, ya que:

4 • La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México

Las mesas de trabajo y las sillas en que nos sentamos se hallan bien alineadas, limpias y en buen estado, pues nadie las ensucia ni menos las raya o corta como hacen ciertos muchachos mal educados [Lucio y Mejía, s.f., p. 61].

Tal parece que nuestro salón de clases, con su limpieza y agradable aspecto, nos invita a que trabajemos con gusto y ahínco [Lucio y Mejía, s.f., p. 62].

- La lección 18, “Visitas a la maestra de primer año”, presenta una narrativa de comentarios positivos, nunca negativos, de las y los alumnos hacia su maestra, por ejemplo: su enseñanza es agradable; ella es bondadosa; es amorosa; es paciente; es maternal; sus clases son lúdicas.
- La lección 19, “La ignorancia es un peligro”, presenta argumentos para consolidar la idea de que la escuela es el antídoto para erradicar el veneno de la ignorancia en las sociedades.

Para finalizar diremos que las lecciones expuestas fueron utilizadas como estrategias pedagógicas, que evidencian la manera en la cual las infancias se convirtieron en los mecanismos mediante los cuales el Estado implementó la interrelación ideológica entre el patriarcado y el adultocentrismo para construir un modelo ideal de ciudadanía.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente capítulo buscó reflexionar, en un primer momento – con base en el filósofo francés Michel Foucault– cómo a partir de elementos que giran en torno al trabajo tanto en el campo como en la ciudad, la higiene personal y del hogar, la puntualidad, el respeto por las maestras y los maestros, el orden y el *deber ser* de la masculinidad-feminidad, se fue desarrollando anatomopolíticamente y biopolíticamente la idea de ciudadanía en los niños y las niñas. A su vez, en un segundo momento, recuperar algunos posicionamientos teóricos y conceptuales propuestos por el filósofo francés Louis Althusser para sostener que el libro de texto se convirtió en

una estrategia de la escuela como aparato ideológico de Estado, con el propósito de construir un ideal de ciudadanía a partir de los siguientes nodos problematizadores: la familia, el trabajo, la clase social, el medio ambiente y los recursos naturales, la disciplina, el orden, el control, la vigilancia y el progreso.

Por lo tanto, concluiremos con tres argumentos:

- El papel que los libros de texto y en particular el libro titulado *Serie VIDA* jugó —a partir del primer cuarto del siglo XX— en la formación de la ciudadanía fue central para el Estado, ya que se transformó en una tecnología que delineó y creó un tipo específico de subjetividad que está en concordancia con las narrativas e intereses estatales.
- La construcción de ciudadanía no dependió únicamente de los libros de texto, ya que esta es un fenómeno de corte transversal, influenciada a su vez por la sociedad, la educación y la escuela, que reproducen jerárquicamente las formas bajo las cuales las niñas y los niños deberán usar funcionalmente su cuerpo y ejercer adecuadamente su conducta.
- El vínculo entre el Estado, la escuela y la ciudadanía —con base en estos filósofos franceses— se ve materializado en la escuela como aparato ideológico de Estado, como generadora de procesos anatomopolíticos y biopolíticos que conducen a las y los estudiantes hacia la puesta en práctica de una serie de valores que disciplinan el cuerpo bajo un esquema homogeneizante que se expresa en la noción de ciudadanía y que se preserva a través de la familia, se reproduce en la escuela, se regula por la Iglesia y se administra a partir del Estado.

REFERENCIAS

- Buquet Corleto, A. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas*, (44), 27-43. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818003.pdf>.

4 • La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México

- Corona, S., y De la Peza, C. (2000). La educación ciudadana a través de los libros de texto. *Revista Electrónica Sinéctica*, (16), 16-30. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815740004.pdf>.
- Facio, A., y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294. Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf.
- Fernández Liria, C. (2016). Estado y Escuela. Balance del concepto althusseriano de “Aparato Ideológico de Estado”. *Res Pública. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 19(1), 131-157. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/52209/48133>.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Julia, D. (s.f.). *La cultura escolar como objeto histórico*. Recuperado de: <https://cupdf.com/document/la-cultura-escolar-como-objeto-historico.html>.
- Lamas, M. (comp.) (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>.
- Lucio, G., y Mejía, M. (s.f.). *Serie VIDA. Libro segundo para las escuelas urbanas*. Xalapa, México: Editorial Germinal.
- Montes de Oca Navas, E. (2012). Libros escolares mexicanos a principios del siglo XX: *Rosas de la infancia*, *Serie S.E.P. y Simiente. La Colmena*, (76), 49-60. Recuperado de: <https://lacolmena.uaemex.mx/article/download/5560/4161/>.
- Montes de Oca Navas, E. (s.f.). *Formación ideológica y ética de los niños mexicanos a través de los libros de lectura, 1920-1940*. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0026.pdf.
- Perissé, A. H. (2010). La ciudadanía como construcción histórico-social y sus transformaciones en la Argentina contemporánea. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (26). Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/download/NOMA1010240441A/25917>.
- Warner, M. (1991). Fear of a Queer Planet. *Social Text*, (29), 3-17. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/466295>.
- Wittig, M. (2006[1992]). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona-Madrid: Egales. Recuperado de: <https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf>.